

Guayaquil, Marzo 22 de 2001

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de LAMAT S.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2000 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Beatriz de la Torre Noriega, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

Durante el presente ejercicio la compañía no operó, ya que está recientemente constituida por lo que no presenta resultados.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2000.

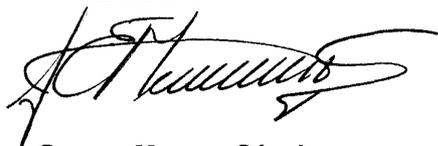
No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2000 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

LAMAT S.A.



Ing. Genaro Moreno Sánchez
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 11 de Abril del 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Yo, Genaro Moreno Sánchez portador de la C.I. 1705637898, representante legal de la compañía LAMAT S. A. con número de expediente 99931, declaro que no tengo ningún contrato con el Estado.

Particular que comunico a ustedes para los fines cons



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Genaro Moreno Sánchez".

Ing. Genaro Moreno Sánchez
Representante Legal

11 ABR 2003